Siendo competencia del Departamento aprobar los criterios correspondientes a la convocatoria extraordinaria de setiembre, se proponen los siguientes:

## - Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

#### TRATAMIENTO DE AGUAS Y RESIDUOS

Procedimiento	Peso
Trabajo monográfico	20 %
Prueba escrita y/u oral de teoría (Se requerirá nota mínima de 40% sobre la máxima de la prueba).	40 %
Prueba escrita de problemas (Se requerirá nota mínima de 40% sobre la máxima de la prueba).	40 %

En caso de no superar la asignatura no se guardarán para el Curso 2015-2016 las calificaciones de las partes superadas.

# - Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos

### REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

Procedimiento	Peso
Trabajo monográfico 1 (Red de Abastecimiento).	20 %
Trabajo monográfico 2 (Red de Saneamiento).	20 %
Prueba escrita y/u oral de teoría (Se requerirá nota mínima de 45% sobre la máxima de la prueba).	30 %
Prueba escrita de problemas (Se requerirá nota mínima de 45% sobre la máxima de la prueba).	30 %

En caso de no superar la asignatura no se guardarán para el Curso 2015-2016 las calificaciones de las partes superadas.

### - Grado en Ingeniería Civil

#### REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

Procedimiento	Peso
Trabajo monográfico 1 (Red de Abastecimiento).	20 %
Trabajo monográfico 2 (Red de Saneamiento).	20 %
Prueba escrita y/u oral de teoría (Se requerirá nota mínima de 45% sobre la máxima de la prueba).	30 %
Prueba escrita de problemas (Se requerirá nota mínima de 45% sobre la máxima de la prueba).	30 %

En caso de no superar la asignatura no se guardarán para el Curso 2015-2016 las calificaciones de las partes superadas.

Burgos, 28 de julio de 2015

Ricardo Renuncio Angulo